

INFORME QUE PRESENTA EL GERENTE DE LA ESCUELA DE CAPACITACION DE CONDUCTORES NO PROFESIONALES SAFEDRIVE CIA. LTDA. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2014

INTRODUCCION

La ESCUELA DE CONDUCTORES NO PROFESIONALES SAFEDRIVE CIA. LTDA., ha venido trabajando en durante estos años con sentido de educación, respeto y responsabilidad en la conducción, destinadas a los ciudadanos de escasos recursos técnicos y prácticos, con el fin de que obtengan un credencial de manejo, y especialmente que luchan por realizarse personal y profesionalmente en un futuro cercano. Por lo que además de adiestrarlos en las habilidades propias de un conductor no profesional, debemos formarlos para que superen las adversidades que se atraviesan en su camino y puedan crecer en busca del éxito. Pero no del éxito egoísta en dinero, sino del éxito informático, que le supere como persona, y así mejorar la familia, la sociedad.

En Noviembre del 2014 la Asamblea Nacional aprobó la nueva Ley Transporte Terrestre Terrestre y Seguridad Vial, la cual representa una hazaña significativa en la demanda pero a pesar de estas circunstancias la Compañía logró tener un buen resultado en el ejercicio económico del 2014, se ha logrado bajar los costos para mantenerse en el mercado y seguir prestando los servicios y en eso que los resultados que refleja la rentabilidad de la compañía es positiva con una utilidad resultado del buen ejercicio administrativo.

Todos los años de vida institucional de la Compañía hemos estado enfrentando múltiples desafíos, los cuales hemos superado con un gran orgullo gracias a los Directivos y empleados, con esa misma dedicación y esfuerzo enfrentamos los grandes retos del año analítico, estos retos fueron mayores los cuales los hemos logrado superar mejorando nuestra calidad en el servicio y en solo premisillas de la estabilidad de la compañía sino también nuestra labor estaba enfocada a la ciudadanía y a la colectividad y es así que nos hemos propuesto de dar charlas de educación vial a los jóvenes en distintas actividades educativas, a empleados de diferentes establecimientos entre otros, concientizando a los peatones y conductores que el manejar es un compromiso con la vida.

Nuestra empresa está dentro de las empresas de asociaciones de MIP para PYMES hemos tratado de cumplir con las disposiciones emitidas por el Organismo de Control que es la Superintendencia de Compañías y es así que en la presentación de los Balances para la respectiva aprobación a la Junta General de Socios se presentan:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados Integral
- Estado de Flujo del Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Notas Adicionales a los Estados Financieros

CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO MATERIA DEL INFORME.

Al iniciar el ejercicio económico materia del informe, nos planteamos como principal objetivo, captar mayor mercado, este año el objetivo no se pudo cumplir al 100% para valores que el 2013 logramos mantenernos y lograr con nuestra calidad de servicio cumplir la aplicación de la nueva Ley de Tránsito.

Con la nueva aplicación de la Ley de Tránsito, Transporte, Turismo y Seguridad Vial, nuestro objetivo principal es atraer y ampliar nuestros negocios, en esta línea hemos unificado de las formalizaciones y tramites dentro servicios que podemos ofrecer y así mantenernos en el mercado y lograr el nivel de vida de nuestros empleados.

El 2014 se logra obtener el permiso de funcionamiento de la Licencia Tipo A, con la implementación de la Fiscalía para Motor logramos mejorar nuestros ingresos y por ende las actividades de la Compañía.

CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SECCION.

Desde el período sujeto a evaluar se cumplen todas las disposiciones de la Junta General de Accionistas celebradas en el periodo, no se ha presentado mayores novedades como ser el caso de las Extraordinarias de Accion.

No ha tenido reuniones de trabajo continuas con la Junta de Accionistas en pos de mejorar procesos para mantenernos en el mercado a pesar de la Ley de Transporte que se debate en la Asamblea Nacional.

REUNION EXTRAORDINARIAS.

Desde el ejercicio económico del 2014 no se ha presentado ningún cambio en la materia de reunión extraordinarias.

SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑIA.

La situación financiera de la compañía, al finalizar el ejercicio económico 2014, es saludable, considerando que el precio del euro se ha mantenido desde el momento que inició la vida económica la Compañía.

INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE: 0.29

$$\text{ACTIVO CORRIENTE} = \frac{26,338.22}{126,611.47} = 0.29$$

Por cada dólar del pasivo corriente la empresa dispone de 24 centavos en el activo corriente, este indicador ha aumentado en 0,06 centavos en relación al año anterior, además la empresa cumple parcialmente con los ratios de estructuración de los pasivos.

ÍNDICE DE LIQUIDEZ INMEDIATA: 0.23

$$\frac{\text{ACTIVO CORRIENTE} - \text{PASIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}} = \frac{35,208.26 - 154,026.18}{125,817.92} = 0.23$$

La empresa dispone para la cancelación inmediata de las obligaciones de 0.23 centavos por cada dólar del pasivo corriente, es decir para cancelar las obligaciones pendientes y los gastos necesarios para las operaciones corrientes.

RENTABILIDAD SOBRE EL ACTIVO: 13.36%

$$\frac{\text{UTILIDAD O PÉRDIDA DEL EJERCICIO} * 100}{\text{ACTIVO TOTAL}} = \frac{26,121.08}{176,184.62} = 13.36\%$$

Considerando que la empresa comienza a cumplir con su objeto social a partir del 12 de diciembre de 2016, y de acuerdo a la rentabilidad mostrada por los cambios,

La rentabilidad es favorable considerando que el capital social de la empresa es reducido.

Es importante manifestar que respecto de nuestros índices financieros presentamos resultados negativos y a la vez negativos cada año va en crecimiento, lo cual demuestra que la gestión administrativa y económica de la compañía es a largo plazo bien estructurada.

CONCLUSIONES

1. La empresa es rentable mostrando satisfactoriamente su patrimonio incrementando las reservas y la utilidad del año 2017.
2. La empresa cumple favorablemente con su objeto social, y esperamos que el año 2018 sea positivo contribuyendo satisfactoriamente la compañía.

RECOMENDACIONES

1. El año 2018 es recomendable hacer llegar nuestros proyectos y análisis a la Agencia Nacional de Tránsito para que nuestros proyectos sean incluidos en el

Reglamento para la aplicación a la Ley de Tránsito, Tránsito, Tránsito y Seguridad Vial.

1. Se incrementa incrementando el capital social en los valores importantes, para mejorar el estándar de calidad de los servicios.
2. Se incrementa el poder los miembros de conformidad con el artículo 3 del Reglamento de Exámenes de Capacitación de Conductores de Vehículos.
3. Se debe otorgar una licencia al montaje social especialmente en la realización de el equipo social para ampliar nuestros servicios a otras áreas.

PROPIEDAD INTELLECTUAL

La empresa que se comercializa comercialmente cumpliendo con todos los estándares de la propiedad intelectual.

 **INTELLECTIVE**

Great Place Where College
GREAT PLACE